

L

# DISCURSOS DEL AMPARO DE LOS LE- GITIMOS POBRES, Y REDUCCION

De los fingidos: y de la fundacion y principio de los  
Albergues destos Reynos, y amparo de la  
milicia dellos..

POR EL DOCTOR CHRISTOVAL PEREZ  
de Herrera, Protomedico por su Magestad de las galeras de  
Espana, natural de la ciudad de Salamanca.

DIRIGIDOS AL PODEROSISSIMO  
Principe de las Espanas, y del Nucuo Mundo, Don  
Filipe III. nuestro señor, &c..

22 = 4

Año

1598.



CON PRIVILEGIO:  
En Madrid, Por Luis Sanchez.



DISCAROS DEL  
AMPARO DE LOS TR-  
GATIMOS TORRES Y REDACCION  
De los trabajos de la tradicion alimeneses  
Alegrias de la vida humana



EN MUY BONITA SENCILLEZ  
CON ESTILO.

# TYASSA.

O Juan Gallo de Andrada, escriuano de Camara de su Magestad, de los que residen en el su Cōsejo, certifico, y doy fe, que auiendose visto por los señores del vn libro, intitulado, Discursos de amparo de pobres, compuesto por el Doctor Christoval Perez de Herrera, Protomedico de las galeras de España por el Rey nuestro señor, tassaron cada pliego del dicho libro a cinco blancas, y dieron licencia para que a este precio se pueda vender en papel, y mandaron que esta tassa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella: y para que dello conste di la presente. En Madrid, a diez y nueve dias del mes de Mayo, de mil y quinientos y nouenta y ocho años.

*Juan Gallo de Andrada.*

## ERRATAS.

Folio. 24. pagina. 1. linea. 6. Verano 97. de , Verano de 97.

29.1.1.aura de, aura ade. 41.1.7.perficionan, infucionan.

64.2.pen.y se que, y que se. 48.2.vlt.de mi, de mi se.

57.2.10.zon, Geometria, zon, geometrica. 58.1.13.cuida-  
do. 64.1.21.cosas, casas. 123.3.12.tan fanto. 156.2.19.au-  
gestz, augustz. 158.1.7.lacet, lacet. 163.1.1.guerra, tierra.

178.1.8.dixere y fuere, dixere fuere.

*Juan Vazquez  
del Marmol.*

M. F. R. J. S. O. Y.

Dos liras de 25 reales.

AL PODEROSISSIMO  
Principe de las Eſpañas, y del Nuevo  
mundo, don Filipe Tercero,  
nuestro ſeñor.

SEÑOR!



Oſ razones principales, dice Platón que ay, por cuya cauſa ofrecé los hombres à los Príncipes ſus trabajos y eſtudios, y ambas ſe endereſa à un meſmo fin, q̄ es à la perpetuidad de la obra: la una, la grandeza della, y la otra a las pocas fuerças y poſſibilidad del que la eſcriue: y concurriendo entradas en mi, justamente me atreuo à ofrecer à V . A. esta. Porq̄ a quien ſino a ſu grandeza, llena de valor, prudencia, y madurez admirable, que en tan tiernos años da y promete grandes felicidades, y esperanças en estos Reynos, pertenece dar al verdadero pobre el remedio que ha menester, y echar deſtos Reynos al fingido, y difponerlo de manera, que el vagabundo no lo ſea, ni ſirva de lo que los zanganos en el Reyno de las abejas. Y porq̄ ſiendo esta obra digna de Príncipe ſoberano, y como tal aprouada y comenzada por la prudencia y Christianidad del Rey nuestro Señor, pues en ſus feliciffimos días han ſalido, y fundadoſe todas las ordenes de buen gonier



El atajar que no pida  
Quien mendiga con malicia,  
Es administrar justicia.

A DE



# DISCURSO

PRIMERO, DE LOS IN-  
conuenientes que se siguen en que  
pidan limosna los mendigantes  
fingidos, quitandose la a-  
-yolcione a los verdaderos.

SENOR.

**S**IRVIENDO à V. Mage-  
stad de Protomedico de las ga-  
leras de Espana, en doze años  
que assisti en ellas, informado  
me algunas veces, à caso nau-  
gando en diuerfas jornadas, de muhos reme-  
ros forçados la razon porq'estauā en aquellas  
galeras, y que causa los auia traido à tanta des-  
uentura; supc que algunos dellos en el discur-  
so de su vida auian hecho hurtos y otros in-  
fultos andado por el mundo vagabundos, en



**Con los ojos en las manos,  
Y ocupadas en labores,  
Tendrán costumbres mejores.**



Tiene el ingenio del hombre  
Mucho de luz celestial,  
Con que mira al bien y al mal.

AL

EN MADRID,  
Por Luis Sanchez:

---

M. D. XC VIII.